



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2004 025

VISTO :

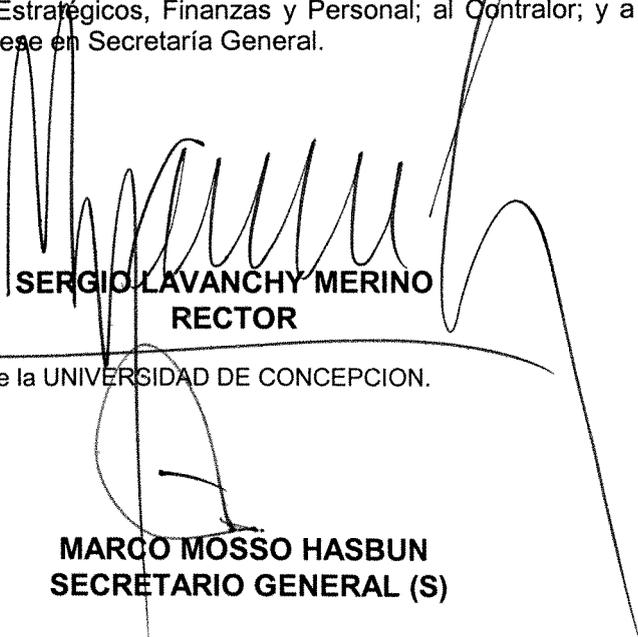
Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en su Nota N°004 del 09.01.2004, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Filosofía de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el Profesor Claudio Troncoso Barria; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2002 – 006 del 07.01.2002 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Filosofía, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **CLAUDIO TRONCOSO BARRIA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de marzo de 2004.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 15 de enero de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)

PEC/CRP/imm

95-186